



## **RESOLUCIÓN N° 13/2019**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de Marzo de 2019

### **VISTO:**

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para TIGUA, Camila D.N.I. N° 41.910.936, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y

### **CONSIDERANDO:**

Que TIGUA, Camila D.N.I. N° 41.910.936, no puede afrontar el alto costo de la factura de energía eléctrica.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º**) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Tres Mil Seiscientos Treinta y Siete (\$ 3.637,00) a TIGUA, Camila D.N.I. N° 41.910.936, para solventar gastos del pago de energía eléctrica y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

**ARTÍCULO 2º**) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º**) Regístrese, comuníquese, archívese.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES